

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas

CONVOCAN

A las y los deportistas Tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE CICLISMO DE MONTAÑA "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se regirá bajo las siguientes:

BASES

- 1. LUGAR Y FECHA:** Victoria, Tamaulipas, del 24 al 25 de enero del 2026.
- 2. JUNTA PREVIA:** sábado 24 de enero del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.
- 3. COMPETENCIA:** domingo 25 de enero a las 9:00 hrs, en la pista el “El Huizachal”.
- 4. CATEGORIAS Y RAMAS:** Juvenil, en las ramas Varonil y Femenil. Las deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.
- 5. CATEGORÍAS Y RAMAS:**

CATEGORIA	RAMA
Precadete 13-14 años (2013-2012)	
Cadete 15-16 años (2011-2010)	
Junior 17-18 años (2009-2008)	
Sub-21 19-20 años (2007-2006)	➤ VARONIL Y FEMENIL

6. AVANCES MAXIMOS: Libres

7. RECORRIDO MTB:

CATEGORIA	VUELTAS	RAMA	DISTANCIA
PRECADETE 13-14 años (2013-2012)	3	FEMENIL	13.8km
PRECADETE 13-14 años (2013-2012)	4	VARONIL	18.4km
CADETE 15-16 años (2011-2010)	4	FEMENIL	21.2km
CADETE 15-16 años (2011-2010)	5	VARONIL	26.5km
JUNIOR 17-18 años (2009-2008)	5	FEMENIL	26.5km
JUNIOR 17-18 años (2009-2008)	6	VARONIL	31.8km
SUB 21 19-20 años (2007-2006)	5	FEMENIL	26.5km
SUB 21 19-20 años (2007-2006)	6	VARONIL	31.8 km

8. INSCRIPCIONES: Serán gratuitas y se realizará en el siguiente correo estatal.ar04@gmail.com, presentando listado de participantes, que incluya nombre completo, CURP, función, categoría, rama, teléfono, con fecha límite del 16 de enero del 2026. Caso contrario no se tomará en cuenta su participación en la competencia.

9. REGISTRO: En formato digital **PDF**, los siguientes documentos.

10. DOCUMENTACIÓN:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento mexicana original.
- CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía cancelada).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte).
- Credencial del INE de padre, madre o tutor. (Quien firme carta responsiva)
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte)
- I llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

ENTRENADORES:

- Acta de nacimiento original.
- Copia del CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM)
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2025- abril 2026. (requisito para etapa nacional)
- Curso WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).
- Todos los entrenadores, deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización, impartidos por el área de metodología del INDE

11. REGISTRO FISICO: Su confirmación, se llevará a cabo en la mesa de registro al arribo de las delegaciones y deberán entregar los requisitos completos, mencionados anteriormente.

12. SISTEMA DE COMPETENCIA: Clasificaciones, eliminatorias y finales.

13. PROTESTAS:

De elegibilidad: De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al comité de honor y justicia, que se elegirá en la junta previa, en un lapso no mayor a los 30 minutos, con un depósito de \$3,000.00 m.n. monto que no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

14.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera de las áreas de competencia, por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

14.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los "JUEGOS NACIONALES CONADE 2026" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

15. PREMIACION: El pase a la siguiente etapa, única y exclusivamente el primer lugar, por categoría y rama.

16. UNIFORMES: El reglamentario. Dentro de la etapa estatal, será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

17. FINANCIAMIENTO: El Instituto del Deporte de Tamaulipas correrá con los gastos de hospedaje, alimentación y pago de jueceo.

18. TRANSPORTE: El traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que represente (ida y vuelta), así como traslados internos.

19. REGLAMENTO: El vigente de la Unión Ciclista Internacional y el Reglamento General de Participación.

20. JUECES: Serán designados y capacitados por el director técnico de la Competencia.

21. RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento considerándose como riesgo deportivo. El INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas posteriores a los primeros auxilios serán responsabilidad del municipio que representa.

22. TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

***La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.**

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre de 2025

ATENTAMENTE



**M.B.A. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE.**

Calle Norberto Treviño Zapata S N Zona Centro
C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel. 01 (834) 3169630
inde@tamaulipas.gob.mx